INFORME EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
N° MC-018-2023

En la Oficina de la **Secretaria de Infraestructura Del Departamento Del Magdalena**, siendo el día **2 de junio de 2023**, se procede a dar alcance al Informe de Evaluación Preliminar de Ofertas con fecha del 29 de mayo de 2023, donde realizo la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día **viernes 25 de mayo del 2023 a las 10:00 am**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s) a través del SECOP II:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	VALOR DE LAS PROPUESTAS
1	SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO NIT. 830.090.037-8.	$ 11,246,000
2	ShopGabs SAS NIT. 901554489-3	$12.959.000
3	VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SASNIT. 900.912.423-0	$14.465.000
4	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S. NIT. 900.465.021	$12.500.000
5	WHITE CAR TRANSPORTES S.A.S. NIT. 900.875.666-4	$13.720.000
6	ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS NIT. 900.209.160-4	$13.000.000
7	ZYNKO S.A.S. NIT. 901.135.456-3	$12.939.700

II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO NIT. 830.090.037-8.	11,246,000

OBSERVACION: Se evidencio que la propuesta presentada por **SERVITAC S.A.S**., se observa un error en la digitación de los precios, en dos ítems de la oferta económica, como es el caso del valor total del vehículo y el valor total del combustible, por tal razón su propuesta no será por $11.246.000 como lo suma erróneamente el oferente, sino $12.770.000, cómo se puede observar en el siguiente pantallazo:

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

COTIZACION						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DURACION	VALOR MENSUAL	VALOR IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	Vehículo tipo camioneta Doble cabina con capacidad mínima de 5 pasajeros tracción 4x4. Características: • Vehículo camioneta doble cabina tipo platón 2018 en Adelante. • Tipo: Diésel 16 válvulas • Cilindraje: 2.5 • Sistema de alimentación de combustible: Inyección directa • Velocidades: 6 velocidades + reversa • Tracción: 4x4 accionable desde el interior sobre la marcha en Shift on the fly con bajo • Dirección: Piñón y cremallera asistida hidráulicamente • Suspensión: Delantera (Independiente con doble	1 vehículo	1 mes	$ 6,500,000.00	0	$ 5,000,000.00
2	Conductor con disponibilidad 24 horas	1 conductor	1 mes	$ 4,800,000.00	0	$ 4,800,000.00
3	Combustible para los municipios del Departamento en especial corregimiento de Palermo – el municipio de Sitionuevo – corregimiento Guáimaro	100 galones	1 mes	$ 920,000.00	0	$ 896,000.00
4	Peajes	50 peajes	1 mes	$ 550,000.00	0	$ 550,000.00
Total						$ 11,246,000.00

Por lo anterior, la propuesta presentada por **SERVITAC S.A.S**, no es la propuesta con el menor precio, la Entidad procedo a verificar la de menor precio:

La propuesta con menor precio es:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S. NIT. 900.465.021	$12.500.000

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Capacidad jurídica			
1. Persona jurídica con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social, actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual.			El proponente aporto en su propuesta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 08/05/2023 - 09:49:04, con Código de Verificación N° OT5078B3FF, a Razón Social LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S., Fecha de matrícula: 21 de Sep. de 2011. La sociedad tiene como objeto social la Operación, administración y comercialización de la industria del transporte público de carga por carretera bajo cualquier modalidad tales como masivo, semimasivo, paqueteo, a granel, liquido,

				contendedores y/o cualquiera otra modalidad de transporte de carga por carretera desde/hasta cualquier sitio del territorio nacional incluyendo operación portuaria con equipos propios, afiliados, contratados, o subcontratados y actuar como operador logístico desarrollando la actividad de almacenamiento, consolidación y distribución de mercancías.
2. No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta al Departamento.				NO TIENE inhabilidad, incompatibilidad, certificado por la carta de presentación que aporto en su propuesta.
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA JURÍDICA				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)			El proponente aporto en su propuesta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del **08/05/2023 - 09:49:04,** con Código de Verificación N°OT5078B3FF, a Razón Social LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S.
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).			**No aplica**
3	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.			El proponente aporto cedula de ciudadanía de la Representante Legal de la sociedad la Sra. Blanca María Llanos Larios, Nº 32.772.769.
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)			El proponente aporto Carta de presentación de la oferta firmada por la representante legal de la firma.
5	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)			El proponente presento certificado de parafiscales firmado por el revisor fiscal de la firma el señor RICARDO ENRIQUE FRAGOZO CUELLO, y aporto tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales y cedula de ciudadanía.
6	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)			Presentada por el proponente.
7	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)			Presentada por el proponente.
8	Copia del Registro Único Tributario (RUT)			Presentada por el proponente.
9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría -sociedad y representante legal-			Presentada por el proponente.
10	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-			Presentada por el proponente.
11	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.			Presentada por el proponente.
12	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal			Presentada por el proponente.
13	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.			No aplica
14	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.			El proponente presento certificados del revisor fiscal RICARDO ENRIQUE FRAGOZO CUELLO, y aporto tarjeta profesional, certificado de antecedentes profesionales y cedula de ciudadanía.
15	Oferta Económica (Anexo 5)			El proponente presento oferta económica por valor de $12.500.000, estando dentro del valor promedio del estudio de mercado.

16	Ficha Técnica (Anexo 6)			El proponente aporto especificaciones técnicas de conformidad al anexo 6 de la ficha técnica
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.			**No aplica**
Persona Natural		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1.	Fotocopia del documento de identidad del proponente.			
2	Carta Remisoria de la Propuesta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)			
3	Certificado del Registro Mercantil (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre), salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.			
4	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.(Anexo2)			
5	Compromiso Anticorrupción. (Anexo 3)			
6	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)			
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT)			
8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría.			
9	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República.			
10	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.			
11	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas.			
12	Ficha Técnica (Anexo 6)			
13	Oferta Económica (Anexo 5)			
14	Fotocopia libreta militar para los hombres.			

b.	**Capacidad financiera : NO APLICA** Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.			No aplica
c.	**Experiencia** El oferente deberá presentar una o más certificaciónones, en la cual se pueda constatar que el objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación y cuyo monto, sea igual o superior al presupuesto oficial. Dicha certificación debe contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista, f) Evaluación por parte del contratante del cumplimiento y calidad de ejecución g) datos de contacto del contratante. La Entidad, constatará la veracidad de las certificaciones aportadas	**X CUMPLE**		El proponente aporto certificaciones de experiencia con: 1. Unión Temporal Seguridad Vial Del Magdalena - SEVIMAG, por un valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000.00), periodo de marzo de 2019 hasta el 30 de mayo de 2020, objeto, contrato de prestación de servicios para realizar de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, transporte de documentos masivos e individuales, gestión logística y fiscalización electrónica en el Departamento del Atlántico. 2. DOLMEN, suscribió contrato de prestación de servicios durante el periodo de 1 de abril del 20202 hasta el 30 de julio del 2020, para relaizar4 transporte público y terrestre de automotor

			especial, de equipos y herramientas en los municipios de Sabanagrande, Soledad, Palmor, Piojo por valor de $525.000.000.

IV. RECOMENDACIONES

Atendiendo a lo anterior y dándole alcance al primer informe de evaluación, se recomienda aceptar la oferta presentada por el proponente **LOGISTICA Y REDES DE DISTRIBUCION S.A.S. NIT. 900.465.021**, por el valor **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) M/CTE**, teniendo en cuenta que valor mensual ofertado, son **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** (**$12.500.000) M/CTE, siendo la** oferta con el menor precio y que cumplió con todos los requisitos habilitantes.

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP, por el término de un día, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

CAMILO ANDRES ACOSTA GUERRA
Secretario de Infraestructura
Departamento del Magdalena

Elaboró: Paola Milena Anaya Viloria.
Abogada Contratista.